

ASOCIACION CULTIVADORES DE ARROZ

PRECIO PROVISORIO Y DEVOLUCION DE IMPUESTOS ZAFRA 2007/2008

Con fecha 25/06/08 se firmó con las empresas Saman, Casarone y Cooper, el acuerdo de precio provisorio y devolución de impuestos correspondiente a la zafra 2007/08 en los siguientes términos:

PRECIO PROVISORIO

Los Molinos industrializadores convienen con la Asociación Cultivadores de Arroz acreditar en la cuenta de los productores por concepto de precio provisorio la suma de **U\$S 15.57** (dólares americanos quince con 57/100) por cada 50 kg. de arroz cáscara sano, seco y limpio y puesto en boca de recibo correspondiente a la zafra 2007/08, el 30/6/08 y **U\$S 1.28** (dólares americanos uno con 28/100) el 30/09/08 con fecha valor 30/06/08.

DEVOLUCION DE IMPUESTOS

Los Molinos industrializadores convienen con la Asociación Cultivadores de Arroz acreditar en la cuenta de los productores por concepto de devolución de impuestos la suma de **U\$S 0.43** (cuarenta y tres centavos de dólar) por cada 50 kg. de arroz cáscara sano, seco y limpio y puesto en boca de recibo correspondiente a las exportaciones de arroz de la zafra agrícola 2007/08, el día 30/06/08.
